EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA
DEL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ

CERTIFICA

Que previo estudio de la hoja de vida, propuesta y demás documentos anexos, apoyado por la Secretaria de Desarrollo Social Rural y Económico, el contratista, **FUNDACIÓN CULTURAL ANA ANGEL identificada con NIT 901.723.097-5 Representada legalmente por ANGEL MIGUEL PARRA VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.462.392 de Ramiriquí**, cumple con el perfil requerido en los estudios y documentos previos para ejecutar las actividades propias del contrato a celebrar, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR JORNADAS DE CAPACITACION, INSTRUCCIÓN MUSICAL Y DIRECCION EN INSTRUMENTOS DE VIENTO Y PERCUSION EN EL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**; en consecuencia, es conveniente suscribir el referido contrato, en virtud de la idoneidad, experiencia, capacidad y responsabilidad necesarias para el buen desempeño de su gestión.

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 24 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2, numeral 4o, literal H de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Expedido en Belén Boyacá, a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2026.

CABETO PEREZ DIAZ
Alcalde

Elaboró: Laura Viviana Correa Castro – Apoyo Contratación.
Aprobó: Ing. Cabeto Pérez Díaz. – Alcalde.

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652